

Instructivo para el proceso de convalidación de prácticas preprofesionales

Para convalidar las Prácticas Preprofesionales de acuerdo al procedimiento vigente, deberás:

Descargar el formato de Informe de Prácticas Preprofesionales de acuerdo a tu carrera y elaborar el informe correspondiente:

- Facultad de Negocios ([click aquí](#))
- Facultad de Economía ([click aquí](#))
- Facultad de Derecho (incluye formato de Titulación) ([click aquí](#))
- Facultad de Administración en Hotelería y Turismo ([click aquí](#))
- Facultad de Artes Contemporáneas ([click aquí](#))
- Facultad Arquitectura, Comunicaciones, Diseño, Ingeniería y Carrera de Traducción ([click aquí](#))

Recomendaciones importantes:

1. Los alumnos de las Facultades de: **Arquitectura, Comunicaciones, Derecho, Economía, Hotelería en Administración y Turismo, Ingeniería y Negocios, deben realizar el trámite de Convalidación de Prácticas Preprofesionales desde la plataforma Mi Upc siguiendo las indicaciones del instructivo (ir al link): <https://youtu.be/Taz8xy5ZCLI>**

Nota para los alumnos y/o egresados de la carrera de Derecho:

Si eres alumno, recuerda que para convalidar 1 crédito, debes presentar un Informe de 3 meses de práctica, y para convalidar 2 créditos debes presentar un informe de 6 meses.

*Los alumnos que hayan **cumplido el 100% de su malla curricular** y tienen **menos de 12 meses de haber culminado sus estudios**, deben realizar el trámite de Convalidación de Prácticas Preprofesionales por la plataforma MI UPC.*

*Los egresados, deben **descargar y elaborar el Informe de Prácticas de Titulación**, hacer firmar de manera virtual el **Formato de Evaluación de Desempeño – Titulación** (link arriba indicado), y enviarlos a las personas responsables de Oportunidades Laborales en campus de acuerdo a las indicaciones que figuran en el [punto 2 *](#), para continuar con el proceso de convalidación. En este caso puedes presentar informes por 1, 2 3 o 4 créditos en forma individual o conjunta.*

2. Los alumnos de las Facultades de Diseño, Artes Contemporáneas y de la carrera de Traducción e Interpretación Profesional, deberán enviar el **Informe de Prácticas** y la **Evaluación de Desempeño** (a descargar en el link indicado en la primera parte), firmada de manera virtual por su jefe directo a la persona responsable de su campus:

elena.melendez@upc.pe, alumnos del campus Monterrico
monica.gonzales@upc.pe, alumnos del campus San Isidro
cesibel.rojas@upc.pe, alumnos del campus San Miguel
rodrigo.escuza@upc.pe, alumnos del campus Villa

*** Deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:**

- El asunto del correo y los archivos adjuntos, deben tener el mismo nombre: **Código, nombre del alumno, carrera e informe de Prácticas**
- En el nombre del archivo de la Evaluación de Desempeño, colocar: **Código de alumno, carrera, Evaluación de Desempeño**

Recuerde que para **convalidar 1 crédito**, debe presentar un informe de **160 horas** de prácticas preprofesionales y para **convalidar 2 créditos** debe presentar mínimo, **320 horas** de prácticas preprofesionales (excepto los alumnos de la carrera de Derecho). En ambos casos, se debe haber realizado **funciones afines a su carrera**, con vínculos laborales vigentes de acuerdo a ley (Convenio de Prácticas Preprofesionales, Contratos Part-Time o Full-Time, Recibo por Honorarios, entre otros).

IMPORTANTE: No se recibirán informes que pretendan acreditar más de 2 créditos permitidos por vez.

DEBEN DESCARGAR ESTA EVALUACIÓN, LOS ALUMNOS DE LAS CARRERAS QUE ESTAN CONSIDERADAS EN EL PUNTO 2.

[Evaluación de Desempeño - español](#)

[Evaluación de Desempeño - inglés](#)

Recuerda que el plazo máximo para entregar tu informe es 30 días calendario posterior a la finalización del periodo a convalidar.

Nota:

Los alumnos del **Grupo 1**, realizarán el trámite desde la plataforma MiUPC.

<https://youtu.be/Taz8xy5ZCLI>

Los alumnos del **Grupo 2**, realizarán el trámite contactando a la persona responsable de su campus.

Oportunidades Laborales.